



EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES TLACOTALPAN

expide a

Alejandro Aguirre Ordoñez

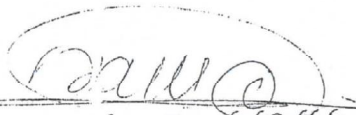
el Título de

Licenciado en Derecho



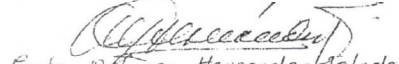
En virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen Profesional que establece el reglamento de esta Institución, el día veintisiete de enero del año dos mil doce.

Dado en la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz; a los siete días del mes de febrero del año dos mil doce.

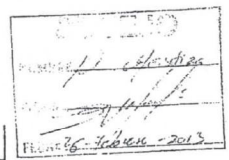

Lic. S. Ivano Zarrabal Córdova
Director General

Título Núm. LD-0010
Registro de Título Núm. 627
Libro Núm. VII
Foja Núm. 627
Lugar Xalapa - Esp. Ver.
Fecha 26 de febrero - 2013

Año de Egreso 2011
Acta de Examen Profesional Núm. 10
Título Núm. LD-0010
Registro de Título Núm. 610
Libro Núm. I
Foja Núm. 05
Fecha 10 de febrero del 2012


Prof. Alfonso Hernández Toledo
Subdirector

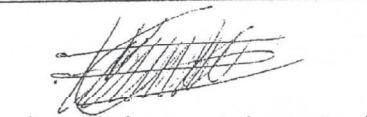
Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios número ESO80/2005 de fecha 01-04-2005 para la Licenciatura de DERECHO Otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al Instituto de Estudios Superiores Tlacoatlpan con clave de Centro de Trabajo 30PSU20361.



Comprobada la firma que consta en el presente documento es auténtica del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.

LIC. DANIEL DEL ÁNGEL PÉREZ

Folio 25/40


LIC. CRUZ HEIMAN AVILA ORTEGA
Responsable de Control Escolar en la Escuela

LIC. ROGELIO HERNÁNDEZ MADRIL, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50, de la Constitución Política del Estado; 8, fracción XIII, 9, fracción I, 17 y 18, fracción XX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 4, fracciones I y II inciso a), 15, fracción XIX, 26, fracción VIII y 27, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA.

Que la firma que consta al calce del presente documento es auténtica del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Ez., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 17 de Agosto del 2013




DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACION





INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.**